



Prácticas externas

Máster en Formación  
Permanente en  
Periodismo y  
Retransmisiones  
Deportivas  
2024-25



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas externas

**Titulación:** Máster en Formación Permanente en Periodismo y Retransmisiones Deportivas

**Curso Académico:** 2024/2025

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 4

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dra. Dña. Marta González Caballero

### 1. COMPETENCIAS

- Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos políticos, sociales, económicos y éticos.
- Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la búsqueda de noticias en entornos poco conocidos, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.
- Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con el tratamiento periodístico de las noticias en el Medio Televisión en condiciones de tiempo limitado y alta presión por alcanzar resultados.
- Que sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y adaptado a las características específicas del Medio Televisión.
- Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Que tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
- Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
- Conocimiento avanzado de la aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión en televisión, en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios.
- Profundización en la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua española de manera oral y escrita, con dominio de los recursos lingüísticos y literarios más adecuados al Medio Televisión.

- Dominio de la capacidad de resumen de textos y documentos especializados de temas relevantes, mediante la utilización de un lenguaje periodístico adaptado al Medio Televisión.
- Capacidad para la utilización avanzada de técnicas y procesos en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- Conocimiento profundo de las estructuras organizativas existentes en el campo de la comunicación y de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación.
- Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional, así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico de la información en lo que afecta a la práctica profesional del periodista.
- Dominio de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción de noticias, reportajes y documentales en televisión, atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Conocimiento profundo de las aplicaciones y recursos tecnológicos disponibles para crear, construir y analizar productos audiovisuales. Incluye el diseño y desarrollo de estrategias para una comunicación veraz.
- Conocimiento avanzado a nivel de usuario de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, sonido, vídeo, cine y soportes multimedia).
- Conocimiento profundo del entorno social y profesional para adaptarse a los cambios tecnológicos y empresariales propios del sector.
- Dominio del estilo periodístico en televisión, en los aspectos relacionados con su estructura, géneros, técnicas, fuentes, y condiciones que caracterizan la información, la interpretación y la opinión sobre acontecimientos en este medio específico.
- Conocimiento especializado de la obtención de información de actualidad, de su valoración y de selección, de la interpretación de los hechos conocidos y su posterior tratamiento para la difusión adecuada del mensaje en televisión.
- Capacidades y habilidades avanzadas a nivel de usuario de los sistemas y recursos informáticos y de sus aplicaciones interactivas en el Medio Televisión y en entornos multimedia.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

La realización de un periodo de prácticas en empresas del sector de la comunicación, tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una emisora de televisión o en una productora de contenidos. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluatorio del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el CAP para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

En lo que se refiere a las prácticas curriculares la Universidad Nebrija garantiza en torno a las 200 horas, pudiendo prorrogarse si así lo decidiera el Medio de Comunicación. Prácticas enmarcadas siempre dentro del periodo académico.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Según lo recogido en el **Procedimiento de actuación en la realización de prácticas externas**:

Los créditos correspondientes a prácticas externas serán evaluados con una nota entre el 0 y el 10. La nota obtenida en las Prácticas computará a efectos de la obtención de la media en el expediente, la baremación para la solicitud de becas, pero no para el cómputo de créditos necesarios para permanecer en la universidad. Asimismo, debido a la tipología de la asignatura no se contempla la concesión de Matrícula de Honor, aunque se haya obtenido la calificación de 10. El alumno podrá solicitar una revisión de la evaluación final al Coordinador del Dep. Carreras Profesionales.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Desempeño del alumno evaluado por la empresa de acogida	80%
Informe realizado por el alumno	20%

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 4. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dra. Dña. Marta González Caballero
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Doctora y licenciada en Ciencias de la Comunicación
Correo electrónico	mgonzale@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Desde 1995 ha colaborado en producciones cinematográficas primero adscrita al área de Dirección y posteriormente en Producción. A lo largo de 1996 y 1998 trabaja en la Televisión del Congreso de los Diputados y en Televisión Española, en el área de Informativos fin de semana. Entre 1998 y 2002 obtiene una Beca de Colaboración Honorífica en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II de la Facultad de Ciencias de la Información (UCM), para impartir docencia universitaria. Desde entonces ha colaborado con distintas universidades y centros de formación en el área del Cine y la televisión, tales como el IMAF, la ECAM y, desde 2001, en la Universidad Antonio de Nebrija. Actualmente trabaja como Audiovisual Manager para el estudio de diseño Dynarange y es docente de Regiduría escénica en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos de la Universidad Europea de Madrid (UEM).</p> <p><b>Investigación del profesor aplicada a la asignatura</b></p> <p>Pueden consultarse las investigaciones y publicaciones realizadas por el docente en sus perfiles de <a href="#">ORCID</a> e <a href="#">IRALIS</a></p>
---	--